**Programa de Habilitación y Conservación de Corredores Agroindustriales**

**(PR-L1164)**

**Anexo de Género y Diversidad**

**Inclusión social y la integración de mujeres al Proyecto**

El propósito general del programa es incrementar inversiones en infraestructura vial a través de la pavimentación de caminos que sirven al sector agroindustrial del país. La mejora de estas vías reducirá el costo de transporte, facilitará el acceso y hará económicamente más atractivo las actividades en estas áreas, reduciendo las pérdidas de producción debido a la falta de infraestructura de todo tiempo. Para el caso del proyecto, se estima que la producción lechera de la zona alcanza los 55 millones de litros de leche al año, los cuales son industrializados en la localidad de Loma Plata y Lolita para el consumo local e internacional. Las inversiones para mejorar la calidad de la red vial tienen especial relevancia por sus efectos positivos sobre la producción y las exportaciones.

Por lo cual, bajo esta operación el principal objetivo es contribuir a mejorar la competitividad del sector agropecuario del Paraguay. El objetivo específico es contribuir a la mejora y conservación de la calidad de los caminos productivos que sirven al sector agroindustrial en el área de intervención.

**Antecedentes**

Desde el año 1992, con la adopción de la nueva Constitución Nacional, Paraguay viene incorporando diversas medidas que buscan promover la igualdad de género, tales como:

* La creación del Ministerio de la Mujer
* La ejecución del “III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2008-2017”
* La promulgación de la Ley 5446/2015 de Mujeres Rurales (apartados específicos de la transversalidad de dicha perspectiva en todos los ministerios del país, con un capítulo específico IV-Derechos Económicos) y
* El Plan Nacional de Desarrollo 2030.

Bajo el mismo objetivo, durante el año 2015 la División de Transporte del Banco junto a la División de Género y Diversidad consolidó un Plan de Acción de Género (PAG) a fin de promover la equidad de género en sus operaciones a partir de la vinculación de más mujeres durante la ejecución de proyectos, particularmente en trabajos o rubros no tradicionales de la construcción de infraestructura expandiendo de esta forma los beneficios de los proyectos de transporte tanto a hombres como a mujeres de las poblaciones beneficiadas.

Como punto de partida en Paraguay, se realizó un diagnóstico de género y análisis de la cadena de valor del sector: en las áreas rurales de Paraguay el 42% de las mujeres carece de ingresos propios, y, cuando lo tienen, ganan apenas el 62,1% del ingreso de sus pares masculinos. Asimismo, se evidencia la casi nula existencia de mujeres trabajando en oficios no tradicionales en el sector de la construcción y mantenimiento vial, a pesar de que hay un déficit en la mano de obra, lo cual se debe principalmente a que no existe oferta de trabajo dirigida a las mujeres y a la existencia de estereotipos culturales en prejuicio de las mujeres; por tanto, ni están capacitadas, ni cuentan con las competencias requeridas.

Con estos insumos, más la ventana de oportunidades derivada de la cantidad de obras viales, en ejecución y a ejecutarse, que genera una gran demanda de mano de obra en todos los niveles y especialidades, el PAG específico para Paraguay, incluye las siguientes actividades:

1. Campañas de comunicación y sensibilización sobre las ventajas y oportunidades de la inclusión de la perspectiva de género, dirigidas a las empresas constructoras del sector, y a las comunidades beneficiarias y aledañas a las zonas de las obras para asegurar que la población, particularmente las mujeres, conozca sobre estas oportunidades.
2. Programas de capacitación teórico-práctico a mujeres en trabajos no tradicionales dentro de la construcción y mantenimiento de infraestructura vial: Estas capacitaciones serán complementadas con la adaptación de la infraestructura de los campamentos de obras y sensibilizaciones sobre temas de género a mujeres y hombres (que ya trabajan en las obras) para facilitar la convivencia y el trabajo de ambos sexos en ambientes tradicionalmente masculinos[[1]](#footnote-1).
3. Pasantías remuneradas a fin de asegurar que las mujeres beneficiarias de las capacitaciones ganen experiencia práctica dentro de las empresas, pero que al mismo tiempo tengan un ingreso para mantener a sus familias durante este proceso.
4. Fortalecimiento institucional del MOPC en temas de género a fin de posicionar de manera sostenible la perspectiva de género de manera transversal en el sector de infraestructura. Para este fortalecimiento, el PAG propone la contratación de un/a especialista de género en la unidad ejecutora de proyectos del BID y se prevé la designación de puntos focales de género en las áreas responsables de las obras.

Bajo lo anterior, y en el marco de la operación PR-L1084, Paraguay desarrolló un primer [piloto de género](https://blogs.iadb.org/transporte/es/asi-trabajan-las-mujeres-en-paraguay/) en donde se desarrollaron cursos de formación, en operación de maquinaria pesada, topografía, laboratorio de suelos y seguridad laboral. Se capacitaron a 167 personas en total, de las cuales el 37% fueron mujeres, demostrando ser un importante avance en romper estereotipos de género relacionados con la participación de mujeres en actividades tradicionalmente masculinas. Estas capacitaciones fueron recibidas con alto entusiasmo por las mujeres de las zonas beneficiadas y testimonios de mujeres y actores clave del proceso, dan fe de ello. Con relación a las pasantías, 24 mujeres participaron de este programa en labores como operación de maquinarias viales, topografía, seguridad y salud laboral, ayudante de laboratorio y encargada de depósito de materiales. Estas pasantías culminaron con éxito, lo cual favoreció la absorción laboral de parte de estas mujeres por parte de las empresas constructoras: 14 pasantes tuvieron oferta laboral, de las cuales 11 aceptaron y fueron incorporadas a las empresas para desempeñarse en trabajos no tradicionales.

**Contexto de la operación**

El Proyecto se desarrollará en el Distrito de Teniente 1 Manuel Irala Fernández en el departamento de Presidente Hayes, el cual cuenta con una población de aproximadamente 27.000 habitantes a 2019. Se caracteriza por la población indígena que la habita, ubicada en las inmediaciones de las colonias menonitas al norte del departamento, así como de los centros poblados más importantes, donde están sus fuentes de trabajo y pueden recibir cooperación y asistencia en casos de Emergencia. La principal actividad económica de la población gira alrededor de la Cooperativa Chortitzer, la cual fue fundada en el año 1927 por inmigrantes menonitas de origen europeo-canadiense. En las primeras décadas, la actividad principal era la agricultura, a lo que se ha sumado posteriormente la producción ganadera.

En el marco de la operación se desarrolló un estudio socio cultural, en el cual se determinó el área de influencia del proyecto indirecta encontrando que los pueblos Enlhet Norte, Enxet Sur, Angaité y Nivaclê hacen parte de esta, y a su vez, seis (6) comunidades compuestas por 27 aldeas indígenas representando un total de 4.851 personas, de las cuales 48% son mujeres y 52% son hombres.

En general, y de acuerdo con la primera ronda de consultas informativas, los líderes de las comunidades consideran que la ejecución del Proyecto traerá beneficios para las mismas, principalmente relacionados a las mejoras de accesibilidad, incluso del transporte público. Además, expresan que el Proyecto conllevará oportunidades de fuentes de trabajo, ya que por un lado habrá mejores condiciones de movilidad, pero también por otra parte, el mismo Proyecto podrá ofrecer trabajos a personas de las comunidades, afirmando que muchas de ellas tienen experiencia como maquinistas, choferes, vigilantes, etc. En la misma línea, los líderes comunitarios expresan que las capacitaciones son importantes especialmente, para obtener mayores ventajas al momento de buscar trabajo, sobre todo para los jóvenes.

Como resultado del estudio, se encontró que no hay afectaciones a las seis (6) comunidades indígenas asentadas en el área de impacto indirecto del proyecto, sin embargo, se desarrolla el Plan de Gestión para Comunidades Indígenas (PGCI), cuyo objetivo es garantizar la participación y la inclusión de los Pueblos Indígenas, buscando fortalecer capacidades para que estas comunidades vulnerables puedan acceder en igualdad de condiciones a los beneficios que trae consigo el proyecto, y que los mismos no sólo alcancen a otros grupos sociales mejor preparados o más resilientes.

El PGCI está compuesto por cinco (5) programas de Acción que incluyen actividades que resultaron de la priorización de las demandas de las comunidades indígenas. Los programas fueron establecidos, siguiendo las siguientes premisas: a) Mitigan y previenen los eventuales riesgos generados por el Proyecto señalados anteriormente; b) Cumplen con lo estipulado en la Política Operativa para Pueblos Indígenas 765 del BID, en tanto son “culturalmente” adecuadas puesto que parten de un diagnóstico participativo y de las solicitudes de las comunidades, c) Son medidas afirmativas las que se incluyen en este PGCI porque responden a principios de razonabilidad y factibilidad del Proyecto. Son razonables porque se justifican por su relación con los objetivos del Proyecto y la situación de vulnerabilidad de las comunidades indígenas beneficiarias. Son factibles en tanto representan obras o servicios que pueden ser ejecutados técnicamente porque ya han sido desarrolladas por el MOPC en otros proyectos similares con comunidades indígenas.

**Acciones de género en la operación**

Ahora bien, las acciones propuestas en este anexo van en línea con los programas de acción desarrollados en el PGCI, el Plan de Acción de Género del país y las tres líneas estratégicas de acción de la División de Transporte del BID:

* Promover la incorporación de mujeres a empleos no tradicionales en el sector.
* Incorporar las necesidades diferenciadas por género en la infraestructura y servicios de transporte.
* Recolectar datos desagregados en el sector para apoyar el diseño de políticas y proyectos.

Si bien en la propuesta de desarrollo del PGCI, el enfoque de género es transversal a todas las intervenciones desarrolladas a través de sus cinco (5) Programas. Para los fines de un trabajo específico con las mujeres, es importante tener en cuenta la conectividad de estos planes en función de las mujeres indígenas.

Se entiende que el desarrollo comunitario indígena, los pueblos chaqueños en general y en particular las seis (6) comunidades beneficiarias del PGCI, pasa indefectiblemente por la mejora de las condiciones de vida de las mujeres.

1. **Fortalecimiento de la productividad en el sector por mujeres indígenas**

Dentro del programa cuatro (4) del PGCI, se propone desarrollar una serie de capacitaciones a comunidades indígenas, dentro de las cuales se preidentificaron en una primera ronda los temas de los posibles cursos, los cuales se irán definiendo con más detalle en el desarrollo de las consultas posteriores:

1. Capacitaciones vinculadas a la conservación de áreas de bosques nativos, la certificación y cobro por servicios ambientales.
2. Talleres de capacitación para promover o mejorar la producción, revalorizar y comercializar artesanía indígena
3. Talleres sobre micro-emprendimientos familiares o comunitarios, orientados a generar o aumentar ingresos familiares, principalmente de las mujeres indígenas.
4. Talleres de capacitación sobre cría de ganado menor y mayor, producción láctea, y apicultura, incluyendo apoyo a la mejora de emprendimientos existentes.

A partir de las propuestas pre identificadas, se hace énfasis en el principio de proponer una relación con base a **la experiencia, las capacidades instaladas y los recursos** con los que cuentan las comunidades. Esto se puede ver más claramente en el siguiente gráfico:

Como puede verse, estas capacidades y recursos están esencialmente bajo el control y uso cotidiano de las mujeres de las distintas comunidades. Por lo cual, se propone continuar bajo esta misma lógica de trabajo implementando actividades específicas con las mujeres indígenas, y focalizando el trabajo en las comunidades donde se cuenta con estos recursos y las capacidades instaladas mencionadas, con un enfoque donde se visibilicen y se valoren los servicios eco-sistémicos de los importantes remanentes de bosques nativos que conservan como:

* Fuente de provisión de materias primas para su artesanía (karaguata, totora, maderas, etc.)
* Fuente de extracción de miel de abeja del monte, apicultura (cuidados culturales, comercialización, cadenas de valor, etc.)
* Cría de ganado menor en relación amigable con el bosque (método silvo pastoril).

Al mismo tiempo que se fortalecen a los grupos de mujeres organizadas (que están o estuvieron recientemente activos). Tal es el caso propuesto de las comunidades Nich a Toyish (Pueblo Nivacle), El Estribo (Pueblo Enxet Sur) y Paz del Chaco (Pueblo Enlhet Norte). Por ejemplo, en la Comunidad Nich a Toyish se cuenta con una Comisión de Mujeres, con experiencia en el trabajo de la artesanía tradicional, y que recibe el apoyo de la Municipalidad de Tte. Irala Fernández y en la Comunidad del Estribo su organización OMI (Organización Mismo Indígena), también cuenta con mujeres organizadas con parecidas experiencias en torno a los emprendimientos comunitarios y/o familiares y el trabajo de la artesanía tradicional. En el Caso de la Comunidad Paz del Chaco, las mujeres reciben el apoyo de la Asociación Civil Chortitzer Komité, pero con énfasis en pequeños emprendimientos productivos o capacidades para el hogar (Preparación y conservación de alimentos, costura y confección, etc.)

Finalmente, en concordancia a los lineamientos del Plan y su implementación, se pueden desarrollar actividades que mejoren la situación de las mujeres indígenas y su entorno familiar que no están muy desarrolladas, o bien que están en una etapa muy inicial, pero que son culturalmente apropiadas y que surgen de un diagnóstico comunitario previo, además dentro del Plan de Consultas Permanentes del PGCI se pueden incluir estas iniciativas y desarrollar paralelamente desde la etapa de planificación las propuestas conjuntamente con las mujeres a ser beneficiadas y los referentes comunitarios.

|  |  |
| --- | --- |
| Imagen 1. Actividades con los Comités de mujeres, vinculados a la Asociación Civil Chortitzer Komite. | Imagen 2. Capacitaciones. Foto cedida por la ACCHK (2019). |

De acuerdo con lo propuesto se propone las siguientes metas:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Unidad** | **Línea de Base** | **Meta** | **Medio de verificación** |
| ***Indicadores de productos*** | | | | |
| Mujeres capacitadas de comunidades indígenas | Número | 0 | 50 | Certificados de fin de curso |

1. **Participación de mujeres en el desarrollo del proyecto**

En el PGCI, se menciona dentro del programa cinco (5) de Obras de Infraestructura, la inclusión social de las comunidades indígenas mediante mano de obra, haciendo énfasis en mujeres y jóvenes. Esto, fue un pedido explícito de las mujeres de las comunidades, para lo cual se propone fortalecer capacidades tanto técnicas como de seguridad laboral a mujeres mediante talleres, desde el inicio de las obras como durante el desarrollo de las mismas en un proceso de formación permanente, con el fin de incluir pasantías técnicas en el desarrollo de las obras viales. En este sentido, en la presente operación se incluiran las siguientes actividades, dirigidas a mujeres, tanto indígenas como no indígenas:

1. Talleres de capacitación sobre seguridad vial y medidas de precaución en obras dirigidos a mujeres.
2. Talleres de capacitación para la inclusión de mujeres para la mejora de su empleabilidad en las obras viales. Oficios ligados a, obras viales, construcción, mecánica, electricidad, entre otros.
3. Pasantías remuneradas por un periodo mínimo de 5 meses para mujeres que formaron parte de los talleres de capacitación.

Vale aclarar que las condiciones de contratación de las mujeres deben ser equitativas con respecto a la de los hombres. En cuanto a definición de contenido, y metodología las capacitaciones, se deben seguir los criterios establecidos en el Programa de Capacitación a Comunidades del PGAS.

De acuerdo con lo propuesto se propone las siguientes metas:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Unidad** | **Línea de Base** | **Meta** | **Medio de verificación** |
| ***Indicadores de productos*** | | | | |
| Mujeres capacitadas en tareas relacionadas con las obras viales | Número | 0 | 20 | Certificado de capacitación |
| Mujeres con pasantía en el marco del proyecto | Número | 0 | 8 | Contrato de pasantía |

1. **Fortalecimiento de la seguridad de la mujer**

Dentro de los resultados de las consultas focalizadas, se encontró que las mujeres percibirían mayor inseguridad durante y luego de la ejecución del Proyecto. Esto se debe a la ubicación actual de las comunidades Nueva Vida y Paz del Chaco,y su relación a la red de caminos. Por estas comunidades atraviesa el camino vecinal trayecto Lolita – Ruta Nro. 9, y asumen que a mayor transitabilidad mayor inseguridad y menos tranquilidad.

Por lo cual, como resultado del estudio socio cultural se pudo conocer las principales necesidades de las comunidades, de los requerimientos y recomendaciones vinculadas al Proyecto, así como de los posibles riesgos para las comunidades de la zona de influencia. Los líderes y referentes de las comunidades indígenas identifican algunos de estos riesgos que se podrían generar durante la etapa de construcción del Proyecto:

* Inseguridad e incremento de actos de delincuencia,
* Circulación a gran velocidad de camiones y otros vehículos, y aumento de accidentes de motociclistas,
* Acoso u otros a mujeres locales y conducta inadecuada de los trabajadores de las obras.

Finalmente, y de la mano del Plan de Acción de Género del país, que se propone desarrollar diversas campañas de sensibilización en pro de la seguridad de la mujer y desarrollar un protocolo de comunicación en caso de que se registre algún caso de acoso, dentro del manual de convivencia.

De acuerdo con lo propuesto se propone la siguiente meta:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Unidad** | **Línea de Base** | **Meta** | **Medio de verificación** |
| ***Indicadores de productos*** | | | | |
| Desarrollo del manual de convivencia que contenga un capítulo específico para campañas en contra del acoso | Unidad | 0 | 1 | Manual de convivencia |

1. Algunos elementos relevantes que deberán incluirse en el proceso de capacitación son habilidades para la vida, capacitación intensiva en temas de género, e intercambio de experiencias a nivel nacional y regional [↑](#footnote-ref-1)